Desconfiad de las imitaciones. Pedid siempre

LA EMULSION MARFIL AL GUAYACOL

Este preparado se recomienda por médicos eminentes con utilidad indiscutible en el ESCROFULISMO y RAQUITISMO CATARROS BRONQUIALES y TOSES REBELDES.

Sus resultados son altamente beneficiosos en el primer grado de la TUBERCULOSIS PULMONAR, pues contiene la marcha de tan terrible padecimiento.

Engorda y fortalece á los niños, favoreciendo la nutrición de el tema óseo.

Preparado con Aceite puro, de Hígado de bacalao, con hipofosfitos de cal y sosa y Guayacol

Se vende en todas las Farmacias y Droguerías

Indicador de Ferrocarriles

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en la estación de esta capital, según la nueva marcha de 15 Febrero de 1904.

Núm.° del tren	CLASE	Carruajes	Puntos de procedencia	Puntos de destino	HORAS DE LLEGADA	HORAS DE SALIDA
16	Correo-Expres	1.ª y 2.ª	Santander	Madrid é Irún	1'08	1'13
22	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Idem	Idem	17'34	17'49
1050	Mercancías	Idem	Alar del Rey	Palencia	10'48	
11	Correo-Expres	1.ª y 2.ª	Madrid é Irún	Santander	3'05	3'10
25	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Idem	Idem	8'55	9'13
1051	Mercancías	Idem	Palencia	Alar del Rey		15'27
16	Correo-Expres	1.ª y 2.ª	Coruña y Gijón	Madrid é Irún	1'24	1'30
26	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Coruña	Madrid é Irún	5'30	5'48
20	Mensajerías	Idem	Idem	Venta d		
1402	Mercancías	2.ª y 3.ª	Sahagún	Pal		
11	Correo-Expres	1.ª y 2.ª	Madrid é Irún	Coruña		
27	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Idem	Co		
25	Mixto	Idem	Idem	Coruña		
1409	Mercancías	2.ª y 3.ª	Palencia	Saha		

DESCUBRIMIENTO IMPORTANTISIMO

A. Charles Lambert, PARÍS

Depósito general

Calle Aragón, 402, Barcelona

Por fin llegó á España la especialidad única en su género del eminente doctor Mr. A. Charles Lambert, de París. Dicha celebridad, analizando una infinidad de hierbas medicinales de la India, y después de profundos estudios, llegó á obtener el completo resultado que mediante una cuidadosa combinación de dichas hierbas pudo obtener un maravilloso específico, que en muy pocos días cura radicalmente cualquiera purgación crónica ó catarro de la vejiga ó restringimiento uretral, etc.

También el Elixir Indiano de dicho doctor es un específico maravilloso y eficacísimo para la completa destrucción de todo bacilo sifilítico por crónico que sea ó hereditario. Este maravilloso producto químico, que bien se puede llamar milagroso, compuesto exclusivamente de vegetales evita los perniciosos efectos del iodo ó del mercurio, siempre dañosos á la salud y cuyas consecuencias se resienten en la edad adulta y en la vejez, causando fuertes dolores reumáticos y abatimiento general.

Todo se puede evitar con el nuevo descubrimiento del

DR. M. A. CHARLES LAMBERT, DE PARIS

Cada caja de píldoras, pesetas 4'50; frasco de inyección, pesetas 3'80, Frasco elixir, 3'80.—De venta en Palencia, en la droguería del doctor Fuentes Asparz é Hijo, para cualquier duda que se presente, consúltese por escrito al inventor Calle Aragón 402.—Barcelona.

Dr. A. Salvati Costanzi, Calle de la Diputación, 849—Barcelona

Estreñimientos Uretrales

URETRITIS-PROSTATITIS-CISTITIS CATARROS DE LA VEJIGA

Curación radical garantizada sin sondas, sin dolores, sin funestas consecuencias con los CONFITES COSTANZI los únicos que calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los solos que donan á las vías génito-urinarias su estado normal. Una caja Confites Costanzi, 5 pesetas.

Males venéreos Purgación reciente ó crónica, gota militar, pérdidas seminales, úlceras, etc.; curación radical, milagrosamente en 8 ó 10 días con los renombrados CONFITES ó INYECCIÓN COSTANZI, un frasco Inyección Costanzi, pesetas 4.

Sífilis Curación radical con el Antisifilítico ROOB COSTANZI depurativo insuperable de la sangre infecta. Cura las adenitis glandulares, dolores de los huesos, manchas, erupción de la piel y cualquiera clase de sífilis sea ó no hereditaria, garantizado ser puramente vegetal, exento de todas substancias mercuriales que como es sabido son dañinas para la salud y evita á las personas que han usado estas substancias el que sufran las funestas consecuencias que aquéllas producen

Seguro del buen éxito de estos medicamentos, mediante un trato especial con el inventor en la calle Diputación, 849, Barcelona, se admite á los incrédulos el pago una vez curados.

El ROOB COSTANZI es el remedio más recomendado por las celebridades médicas nacionales y extranjeras para poderlo tomar cualquier estómago y en cualquiera temporada; un frasco de Roob Costanzi, 4 pesetas.

Consultas médicas en la calle de la Diputación, 849, Barcelona, todos los días, y á las consultas que se hacen por escrito al Dr. A. Salvati Costanzi, se contestan gratis y con reserva.

Estos medicamentos se encuentran en Palencia, en las acreditadas farmacias. Depósitos, Juan Valverde, Mayor 180 y en casa del inventor, calle Diputación, 849, Barcelona.

Torm: con: trem: spec: inye: fog: mor: s. z. roob: qui: cal: dul: leg: cas: sa: par: zuc:

Talleres de Construcción

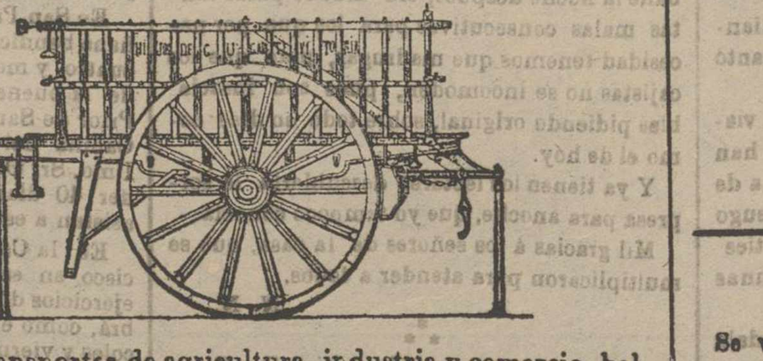

de toda clase de carros para transportes de agricultura, industria y comercio, bolquetes, carretillas, etc.

Dientes para engranajes y toda clase de piezas de madera, según dibujo ó modelo.

Pídanse estudios y presupuestos.

Hijos de G. Ugarte.—Constructores.—VITORIA

AMA DE CRÍA

Casada, de 26 años, leche de ocho días, para casa de los padres, dentro ó fuera de la población. Mayor Antigua, 158.

Macho de puesto

De tres años, buena alzada y formas; se vende en Villanueva de los Navos; para tratar, con Heráclio Garrachón.

EN RENTA

Coto redondo

Se arrienda el denominado «Caserío de Villatima», en el término municipal de Moratinos, á 8 kilómetros de la Estación de Sahagún y 10 de la de Villada.

Tiene tierra para nueve pares de mulas, y pastos para 600 cabezas de ganado lanar, casas para obreros, palomares, agua é iglesia.

Tierras

Para cuatro pares de mulas, que pueden atenderse desde el citado Coto, por estar lindante.

Para tratar, con D. Francisco Domínguez, de Villada, quien además cede el ganado, maquinaria y aperos de labranza, así como ganado lanar y vacuno.

AMA DE CRIA

ALMACÉN DE MADERAS DE ARTURO ORTEGA ROMO

Bastos de roble para cubería

Avenida de Casado del Alisal.--LA CUBANA.

PALENCIA

Precios económicos

Anuncio

Se venden en el pueblo de Castrillo de Don Juan, provincia de Palencia y libres de toda carga, 446 fanegas de tierra labrantía, equivalentes á 150 obradas. Casas, lagar, bodegas con envases, pajares, cuatro huertos y un molino harinero con dos piedras para la molturación, artefactos para el cernido y limpia, cuyo motor son las aguas del río Esgueva.

Para tratar de la venta, bien al contado ó á plazos, pueden avistarse las personas que les pueda interesar dicha compra, con don Antonio Esteban Cabrera, administrador, de las mismas, que vive en Palencia, plaza Mayor, 17, 2.º derecha.

Casa en venta

Se hace de la señalada con el núm. 12, del corral de Paredes.

Del precio y condiciones, enterará Eleuterio Mediavilla, que vive Rizarzuela, 29.

ANTONINO GONZÁLEZ

Armero y mecánico

calle de Burgos, núm. 15.—Palencia

Arregla toda clase de armas de fuego.

EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXII

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
En la capital, un mes....... 1 peseta
Fuera, trimestre............... 4 —
Número suelto, 5 céntimos

Miércoles 17 de Febrero de 1904

Teléfono núm. 6

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración, imprenta y litografía de Alonso é Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 6.304

CENIZA

Confesión de un pequeño filósofo

..., que apenas me llamo Juan, tengo mis ... de placer y ocio; son mis mejores días, ...los en los que soltando mi imaginación ... que vuele por do la plazca, dejo á mi es... reposando, dormido dentro de la cárcel ...ada por el cuerpo de este pequeño filó...

...n sólo el despertar de mi alma, es triste: ...re me pregunto, cuando la inteligencia ...sperada comienza á trabajar; vamos á ver, ...eño filósofo, miserable mortal; ¿qué has

¡Ay pequeño filósofo! como das importancia al chillido de un mochuelo! Estate tranquilo, que no pecaste: no mereces ceniza; todo lo contrario.»

Pues entonces, yo te pregunto: ¿por qué me ofenden é insultan?

Y la voz me replicó: «Porque el que tal haga, ignora que tu disfraz representa una época caballerosa, en la que la fé existía potente, la educación era condición de vida; la cortesía jamás se olvidaba. ¿Dudas? Pues mira, filósofo pequeñísimo, coge tu casaca y plántasela al ofensor. ¿Te ríes? No importa: verás como no la sabe llevar; ¿Por qué?

Desengáñate: desconoce el valor de las palabras antes dichas... ¡y le está grande!

Yo que lo anterior escuché con recogimien-

...mi espíritu: soy un caballero: yo no pequé por el disfraz; pequeño filósofo; goza, no te apenes.

Pero una duda me atenazaba el alma: si todo lo que hice fué delicado y moral ¿por qué tú, espíritu, conciencia, ó lo que seas, no me hablas de los sentimientos que allí te expresaron y te hicieron pensar?

Y la vocecita aquella que de mí mismo salía, me contestó:

«Eres un timorato y meticuloso: acabo de decirte que hiciste bien en vestir tu rica casaca y tu recamado calzón, y ahora piensas en los sentimientos que tanto á mí como á los demás me embargaron durante una noche: ¿cómo habían de ser?

Puros, como una azucena; nobles, como eran tus compañeros de fiesta; delicados, como los cuerpos de las beldades que contigo celebraron el Carnaval; pues qué, ¿acaso donde los caballeros se reunen puede existir la ruindad? ¿Acaso ante la presencia de una dama cabe otra cosa que no sea admiración y recato? ¿Existe alguien que ante esto se sobrecoja? Imposible te será encontrarle.

...como son la friolera de 200 legajos, cuyo volumen y trasporte exigiría un par de carros, se han colocado en un despacho del ministerio de la Guerra, en donde el diputado integrista los podrá examinar á su antojo.

—

El Sr. Salmerón, si mejora del enfriamiento que padece, se propone reunir á la minoría republicana antes del lunes próximo, á fin de acordar la conducta que debe seguir en el Parlamento.

—

El jefe del Gobierno no ha despachado hoy con el rey por haber marchado esta mañana á una posesión que la condesa de Bornos posee en la provincia de Toledo, y donde se propone pasar hoy y mañana, ...ndo por la noche.

...inistro de la Gobernación ha puesto ...ma del Rey un decreto convocando ...seis de Marzo la elección de un se... por la provincia de Ciudad Real, en ...nte del señor Pérez Cabello.

...publica la *Gaceta* un R. D. conce... la gran cruz de Carlos III al obispo

...ándose *La Época* de la baja que en ...os últimos días han sufrido los valo... ...licos, la atribuye á maniobras de ...ación contra nuestro crédito y acon... ...s rentistas que no se alarmen, pues ...mente injustificada.

—

...rnaval ha continuado hoy—y no ...rminado, porque aún queda la ... de mañana—con la misma anima... ...e en los pasados días, no obstante ...pacible del tiempo.

...es carrozas, análogos disfraces, al... ...o los *mamarrachos* con los de buen ..., y así se han pasado estas fiestas, ...en tanto de alegría para unos, co... desesperación, y tedio para otros. ...es el mundo!

Monchoto.

—

LA BOLSA

...OTIZACIÓN DEL DIA 16

...0 interior, contado.	73'90
...n corriente.	73'70
...0 amortizable, al contado.	93'50
...hipotecarias 5 por 100. . .	000'00
...e España.	464'50
. . . .	415'00
. . . .	38'00
. . . .	00'00

Madrid 16 de Febrero 1904

Sr. Director

El estado especial de relaciones entre el Gobierno y la minoría republicana sigue siendo el asunto que únicamente se comenta en los círculos políticos.

También la prensa se ocupa con preferencia de él, censurando por anticipado las medidas que se atribuyen al Gobierno para evitar que en el Parlamento se repitan espectáculos como el de la sesión del sábado en el Congreso.

La Época, en un suelto oficioso contestando a preguntas de varios diarios liberales, dice anoche:

«¿Que si los republicanos son legales ó ilegales? Pues como ellos quieran. Legales, si viven dentro de la ley; ilegales, si se empeñan en salirse de ella, aunque sea al amparo de un acta...»

—

El Gobierno ha puesto ya á disposición del Sr. Nocedal los procesos instruídos con motivo de la pérdida de las colonias, y que

GUERRA RUSO-JAPONESA

...rensa francesa.—La inglesa.— ...alemana.

París 16.

L' Autorité, de Cassagnac, dice que toda la opinión pública de Francia está con Rusia, y que el Gobierno debería expresar sus simpatías más abiertamente por su aliada, como hace Inglaterra con el Japón.

Le Figaro dice que los japoneses son más *chauvinistes* que ningún pueblo europeo, y que esto constituye un gran peligro.

Telegrafían á *Le Temps*, desde San Petersburgo, que ha causado mucha sorpresa que, al darse cuenta del combate naval de Port-Arthur, no se haya dicho que fué echado á pique un barco japonés, conforme constaba en el despacho oficial del almirante Alexeieff.

En la Cámara de los Comunes, el Gobierno ha dicho que Rusia no ha solicitado hasta ahora el paso de los buques de guerra del mar Negro por los Dardanelos.

En la Cámara de los Lores se ha dado cuenta de los telegramas enviados por el jefe de la escuadra inglesa del Extremo Oriente, de los que resulta que los japoneses no utilizaron el puerto de Wei-hai-wei como base de sus operaciones militares contra los rusos.

Reina gran incertidumbre, creyéndose que no está cercano todavía el combate terrestre anunciado, por las dificultades de los japoneses para llegar á las orillas del Ya-lu.

Le Temps publica un despacho de Tokio, fechado el 14, en el que se dice que la escuadra japonesa ha cerrado por completo la entrada de Port-Arthur.

Publica tambien un despacho de Wei-hai-wei, manifestando que el día 12 los japoneses se apoderaron de Chin-huan-wein.

El National Zeitung confía en el triunfo definitivo de los rusos.

«Su victoria—dice—será además comercial, no sólo sobre el Japón, sino sobre Inglaterra y los Estados Unidos.

»Si Rusia fuese vencida, Japón, Inglaterra y los Estados Unidos adoptarían una actitud decisiva referente al porvenir de la Mandchuria.

»La mejor política, por tanto, de Alemania es estar á la expectativa.»

Un barco ruso volado

París 16

Un diplomático francés ha recibido de Moscou el siguiente telegrama del Príncipe Khalichive:

«Acabamos de saber que los marinos del *Korietz*, atacados por los japoneses, prefirieron volar el barco antes que caer en poder del enemigo, y que la tripulación fué salvada por el acorazado francés *Pascal*.

»Moscou entero grita: ¡Viva Francia! ¡Vivan nuestros hermanos!»

Le Matin publica un telegrama de San Petersburgo confirmando que la escuadra rusa de Vladivotok ha echado á pique una flotilla de transportes japoneses, ahogándose muchos soldados que iban á Corea.

El almirante Alexeieff ha ordenado á la población extranjera que salga de Port-Arthur.

Cuando los japoneses atacaron á Port-Arthur por primera vez, los oficiales rusos celebraban el santo del almirante Alexeieff.

Los rusos han entregado á los franceses el puerto de Shan-hai-Kwan.

El Zar y su guardia

Nueva York 16

El *New York Herald* dice que el Zar ha convocado á todos los oficiales de su guardia en el palacio de Invierno, manifestándoles que confiaba cumplirían su deber al llegar la ocasión.

El Zar está muy disgustado por la actitud de la Prensa rusa, pues teme acabe por crear á Rusia dificultades con Inglaterra y los Estados Unidos.

Ha dicho el Zar que solamente se darán noticias detalladas de los hechos de gran importancia.

Esto explica el que no se hayan publicado detalladamente los despachos del almirante Alexeieff.

PROYECTO DE LEY

reformando la tributación especial de alcohol y la tarifa del impuesto de Consumos

(Continuación)

TÍTULO II

Del impuesto especial de consumo del alcohol.

Art. 16 Devengará el impuesto especial de consumo el alcohol en todas sus formas, nacional ó extranjero, según se detalla en la tarifa siguiente:

I. Los aguardientes y los alcoholes neutros, litro, 0,40 pesetas.

II. Los alcoholes desnaturalizados, hectólitro, 10.

III. Idem íd., para alumbrado y calefacción, hectólitro, 5.

IV. Los aguardientes anisados, con ó sin azúcar; aguardiente de caña, ron, coñac, ginebra y demás aguardientes compuestos y los licores, litro, 0,80

M.C.D.2022

EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXII

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
En la capital, un mes....... 1 peseta
Fuera, trimestre............... 4 —
Número suelto, 5 céntimos

Sábado 2 de Enero de 1904
Teléfono núm. 6

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración, imprenta y litografía de Alonso é Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 6.277

Gran Establecimiento
de Horticultura, Arboricultura y Jardinería

En este establecimiento de Eduardo López, sucesor de Román Pisano, hijo político, en término de San Bartolomé (Torrelavega), se venden árboles frutales de todas clases, ingertos, árboles de sombra y adorno, camelias y palmeras y todo lo perteneciente al ramo.

Se trazan jardines y huertas y se hacen plantaciones á gusto del propietario.

Acacias de flor blanca

Se venden, para trasplantar, hasta el número de 28.000, á uno, dos, tres y cuatro reales una Para tratar, su dueño Manuel Herrero. Almacén de Coloniales.

Banco de España

SUCURSAL DE PALENCIA

Desde esta fecha el premio de los giros de esta Sucursal se sujetará á la siguiente escala:

De 10 hasta 250 pesetas, 1 peseta.

De 250'01 hasta 500, 1 peseta 50 céntimos.

De 500.01 en adelante, 2 por mil en los giros no intervenidos, y tres por mil cuando medie corredor.

En todos lós casos el timbre será de cuenta de los interesados.

Palencia 2 Enero 904.—El Secretario, *Vicente Llorente.*

En nuestra propia casa

Cumpliendo con un deber de cortesía ofrecemos á nuestros suscriptores y público en general, los nuevos locales donde hemos instalado nuestro despacho de librería y objetos de escritorio, y Redacción y Administración de EL DIARIO PALENTINO, en la calle Mayor principal número 71, frente á la casa en donde estuvimos establecidos durante diez años, y los talleres en la calle de Gil de Fuentes, número 22.

La causa del traslado aunque obedece á razones de índole particular vamos á hacerla pública para que no se dé torcida interpretación á lo ocurrido.

La casa de la calle de Don Sancho, número 13, donde teníamos los talleres es propiedad de D. Abilio Calderón, y éste, molestado sin duda, porque no somos adictos á su antojadiza política, concibió la idea de despedirnos hace algún tiempo; pero debía dolerle el perder la renta que por semestres anticipados le pagábamos y desistió de hacerlo.

Llegó el año 1901 en que gobernaba el partido liberal y los primates de éste, dispusieron que presentara su candidatura D. Francisco Pimentel, lo que sentó muy mal al Sr. Calderón, quien ya entonces se creía dueño y señor de esta provincia.

La lucha entre ambos candidatos fué enconada, gastándose uno y otro buen número de miles de duros, haciéndose ascender la cantidad invertida por el señor Calderón á unos 35.000, á lo que debió el triunfo, pues de otra manera la derrota hubiera sido segura, no obstante ser cunero su contrincante, lo que prueba que en el distrito eran muy escasas las simpatías del Sr. Calderón.

Esto exacerbó los ánimos del caciquillo y su encono hacia los propietarios de este periódico, á quienes consideró (y aun continúa considerándoles según manifestación hecha hace unos días por un pariente muy próximo) como únicos culpables de la excesiva suma que había invertido para lograr el triunfo.

En tal situación se le ocurrió á don Abilio valiéndose de su hermano D. Valentín hijo político del dueño de la casa de la calle Mayor, números 98 y 100, donde teníamos la Redacción, hacer un arriendo por seis años de dicha finca, arriendo que se le otorgó, y en 30 de Junio de 1901, se nos presentó un contrato en el que el Sr. Calderón nos sub-arrendaba la casa por seis años que nosotros teníamos que respetar hasta su terminación y en cambio él quedaba en libertad de despedirnos cuando quisiera, dándonos el plazo de un mes para desalojar los locales. El contrato fué firmado por nosotros creidos de que solo se trataba de una amenaza, pero nunca de que el dueño de la casa donde teníamos la redacción, llegara á autorizar el desahucio.

Han transcurrido desde aquél entonces dos años y medio; pero el día 1.º de Diciembre pasado, se presentó en nuestro despacho el exalcalde y procurador don Genaro Colombres, en representación del D. Abilio, á desahuciarnos de los locales, en cumplimiento de la cláusula, (solo para él) del contrato, debiendo por tanto desalojar aquéllos en treinta días y con la amenaza de incoar el pléito de desahucio ante el juzgado, que nosotros perderíamos indefectiblemente, y dado el procedimiento rapidísimo, la cuantía del negocio, los honorarios de las partes. especialmente de aquella que representase los intereses contrarios á los nuestros nos hicieron desistir de una lucha legal, cuyo éxito no nos interesaba.

Del pleito de desahucio nos hemos salvado no obstante lo premioso del tiempo para trasladar una industria de la importancia de la nuestra, los objetos de la tienda y despacho y el cambio de casa de uno de los copropietarios de este periódico que ocupaba la habitación de la casa número 100 de la calle Mayor, y á la sazón enfermo.

Todo lo hemos vencido con la ayuda de obreros afanosos, que desafiando la crudeza del tiempo no han descansado un solo día, á pesar de los muchos festivos que hemos pasado, atravesando el lodo de las calles y cayendo sobre ellos la nieve y el agna, sin cuidarse de más que de terminar el día 31, para demostrar al Sr. Calderón que no pueden cometerse violencias, porque cuando se quiere y hay buena voluntad, sobra tiempo para todo y eso que el diputado buscó el mes peor y el de tiempo más corto para el trabajo, sin importarle nada que no éramos nosotros los que íbamos á cargar con la pesada maquinaria y si esos obreros en quien él busca apoyo para encumbrarse brindándoles mentida protección y a los que en cierto banquete echaba de menos.

Ya estamos en nuestra propia casa y nadie nos echará de ella, como nos ha ocurrido en las que estábamos instalados por no doblegarnos al capricho del cacique Sr. Calderón, quien con una osadía rayana en lo más inaudito, nos ha despedido de su casa y de la número 98 y 100 de la calle Mayor, desde allá lejos, desde Madrid, valiéndose de un procurador, á quien suponemos repugnaba la acción de su poderdante.

Y ahora para terminar este artículo en NUESTRA PROPIA CASA vamos á consignar aquí en pugna con la conducta del Sr. Calderón, la observada por su correligionario Sr. Silio, en Valladolid.

Pocos de nuestros lectores ignorarán, y el Sr. Calderón creemos conoce en detalle, las estrechísimas relaciones de amistad que unían á los Sres. D. Cesar Silió y D. Santiago Alba, los cuales eran importantes elementos para la vida de *El Norte de Castilla*, de Valladolid.

Divergencias políticas distanciaron á dichos señores y quedaron rotas de manera violentísima sus relaciones, hasta tal punto que el citado periódico que quedó en poder del Sr. Alba atacaba con tal dureza al Sr. Silió que éste viose en la necesidad de adquirir la propiedad de *La Libertad* para defenderse.

El Sr. Silió posee en la Acera de Recoletos de la ciudad de Valladolid una magnífica casa en la que ocupa uno de los pisos y en la planta baja están instalados los talleres y oficinas de *El Norte*; locales hechos expresamente para el objeto y en los que cómodamente pudo haber instalado el Sr. Silió las dependencias de *La Libertad* habiendo despedido á su celega; pero esta acción debió considerarla poco noble el Sr. Silió y tomó en arriendo unos locales en la calle de Miguel Iscar y en ellos emplazó sus talleres, no obstante ser el dueño de los que ocupa *El Norte*; periódico que atacó y aún ataca la gestión política de su antiguo aliado.

Tal manera de obrar del Sr. Silió le ha granjeado el respeto hasta de sus adversarios, quienes no vacilan en reconocer la noble conducta de aquél, que no ha aprovechado las circunstancias en que se encontraba de poder despedir de su propia casa al periódico que le combate, posponiendo las ruindades que tal acto suponían ante los sagrados intereses de una empresa.

Y dicho esto, vea el Sr. Calderón el concepto en que se ha colocado ante la opinión pública, quien en su mayoría, ha calificado el acto de despedirnos de su casa como propia de su persona; que es bastante manifestar.

Nosotros estamos enorgullecidos de haber dejado su casa, para demostrar con ello que jamás aunque nos hubiera irrogado grandes perjuicios, no nos hubiéramos doblegado, como parece intentaba, á una persona que renuncia un acta de la que tanto alarde hace, por cobrar unas miserables pesetas en el cargo que se le ha conferido y cuya parte de sueldo ó jornal que cobra sale de los contribuyentes á quien dice está dispuesto á defender, y con sus actos demuestra lo contrario al aceptar un destino.

Bien decía la prensa de Madrid al ocupar el Gobierno el Sr. Maura, que á este y á los suyos debía juzgárseles por sus actos y el Sr. Calderón ya ha empezado á demostrarles.

INFORMACION POSTAL

Madrid 1.º de Enero 1904

Sr. Director

Toda la prensa liberal se ocupa del nombramiento del Nozaleda, exarzobispo de Manila, para regir la Diócesis de Valencia, en términos poco favorables para el Gobierno, por entender que el citado prelado no estuvo á la altura de su misión como representante de la Iglesia española en los días luctuosos porque atravesó la patria cuando la ocupación por los yankees del hermoso archipiélago filipino.

Ignoramos el fundamento que tal aserto pueda tener; pero no creemos que el Gobierno del Sr. Maura, de existir esas circunstancias, hubiera prescindido en absoluto de ellas para llevar al arzobispado de Valencia al P. Nozaleda.

Algo de exageración y no poco de pasión política ha determinado sin duda esa actitud de los periódicos, pues sabida es la íntima amistad que une al exarzobispo de Manila con D. Alejandro Pidal, tildado siempre de político reaccionario por su procedencia de la antigua unión católica.

Anúnciase que el nombramiento será objeto de discusión al reanudarse las tareas parlamentarias, pues algún diputado ha solicitado ya del Gobierno el expediente personal del P. Nozaleda, como base de la interpelación que explanará sobre su conducta en Manila.

Doloroso es que estos asuntos tengan que ventilarse en el Parlamento, confundiéndose los sentimientos religiosos con los apasionamientos políticos, y de desear es que el presente se solucione á satisfacción de todos y en beneficio de los intereses católicos de la nación.

—

Digimos ayer, con referencia á informes autorizados; que no había nada de la supuesta inteligencia de los señores Moret y Villaverde, a las pocas horas de escrita nuestra carta, tal afirmación era ratificada por modo terminante y oficial.

Celebróse anoche en el Círculo liberal el acto de constituirse varios comités del partido que reconoce la jefatura del señor Moret; se pronunciaron algunos discursos reveladores de gran entusiasmo por el porvenir, y antes de que el Sr. Moret, que presidía, hiciera el resumen acostumbrado en tales casos, se levantó el conde de Romanones, pronunciando breves pero categóricas frases, por las cuales quedaron desmentidos los rumores de una supuesta alianza con determinados elementos políticos, innecesaria, según los moretistas, que se creen suficientemente fuertes para realizar por el propio esfuerzo su programa, aunque admitirán el concurso de los convencidos que quieran *sumarse* á ellos.

Promete ser interesante y de valiosos resultados la Asamblea de enseñanza que se celebrará dentro de pocos días en la Universidad de Barcelona.

Dará comienzo el día 4, finalizando el 9. En la sesión de clausura hará el resumen y expondrá las conclusiones el Sr. Canalejas, presidente honorario de la Asamblea.

Se esperan con interés las manifestaciones del exministro de Agricultura, pues ellas serán las exposición del programa que en materia de enseñanza realizará el partido democrático que acaudi la el señor Montero Ríos.

—

En el *restaurant* de Fornos, se ha celebrado hoy el banquete ofrecido por la minoría y prensa republicana en honor del diputado y veterano periodista señor Llano y Persi.

Los comensales eran unos cien, y entre ellos estaban los señores Salmerón, Muro, Alvarez (D. Melquiades), Lerroux, Menéndez Pallarés y otros diputados, concejales, periodistas y numerosas representaciones del partido republicano.

Sólo han brindado el Sr. Santillán en nombre de la comisión organizadora; el Sr. Salmerón que saludó en Llano y Persi al último representante intelectual del partido progresista que trabajó con abnegación y ahinco durante el siglo pasado, y finalmente el agasajado que dió las gracias profundamente conmovido, y dedico cariñosas frases á la prensa.

M.C.D.2022

EN EL AYUNTAMIENTO

Sesión inaugural

Con un público numerosísimo y como pocas veces hemos visto, empezó ayer la sesión extraordinaria á las once bajo la presidencia del tercer teniente alcalde Sr. Guzmán, asistiendo los Sres. Durán, Vinegra, Romero, Cabeza, Gullón, Gaite, Cantuche, Brejel, Revilla y Alonso Alonso, los que prestaron su aprobación al acta de la anterior.

Seguidamente el señor secretario dió lectura á los artículos de la ley referentes á la posesión que debía darse á los nuevos concejales, y el Sr. Romero propuso que la Corporación en pleno saliera á recibirlos y así lo hizo precedida de los maceros que lucían las dalmáticas de las grandes solemnidades.

Ya en los escaños los concejales arriba citados mas los electos Sres. Tejerina, García, Ortega Romo, Castrillejo, Gallego, Monteoliva, Pérez, Alonso Pérez, Garrán y Hurtado, el Sr. Guzmán, antes de abandonar la presidencia, que dijo ocupaba por hallarse ligeramente indispuesto el alcalde accidental Sr. Miguel, y por no haber podido asistir por perentorias ocupaciones el segundo teniente Sr. Ortega, leyó unas cuartillas que le había entregado el Sr. Miguel dando brevísima cuenta de la gestión por él realizada, en el corto tiempo que había estado al frente del Ayuntamiento, así como de la llevada á cabo por el Sr. Colombres quien por circunstancias de todos conocidas había dejado de pertenecer á la Corporación.

El Sr. Romero propuso un voto de gracias para los señores Colombres y Miguel,

El Sr. Alonso Alonso manifestó que no procedía lo propuesto por el Sr. Romero y que él votaba en contra por entender que la gestión de aquellos señores no había sido todo lo favorable que era de desear, sintiendo, dijo el Sr. Alonso, que no ocupara alguno de ellos la presidencia para que hubiera sido más explícito, pues en la forma que lo hacían en las cuartillas leídas por el Sr. Guzmán, á él como concejal no le satisfacía y no juzgaba oportuno ocuparse más detenidamente en el asunto por hallarse ausentes aquellos señores. (Murmullos de aprobación en el público.)

La proposición del Sr. Romero fué aprobada, en contra del voto del Sr. Alonso.

El Sr. Tejerina hace una aclaración respecto del acuerdo recaído, diciendo que dicho acuerdo se entendía solo con referencia á los concejales del bienio que terminaba.

Terminado este incidente, el señor Guzmán según dispone la ley, cedió la presidencia al señor Tejerina, como concejal de mayor número de votos.

Al abandonar los escaños el Sr. Tejerina para ocupar la presidencia, el público le tributó una calurosa salva de aplausos.

El Sr. Tejerina propone que se designe una comisión que salga á despedir á los concejales que cesan.

El Sr. Alonso Alonso, indica que sea la Corporación en pleno quien cumpla con esta cortesía de igual modo que se había hecho para recibir á los entrantes y así se hace.

De nuevo en el salón los concejales que han de constituir el Ayuntamiento, el Sr. Tejerina dice que va á ocupar la presidencia por breves momentos porque así lo manda la ley; pero quisiera le dejaran pronunciar breves palabras antes de abandonar dicho sitio, para dirigir en primer término un cariñoso saludo al cuerpo electoral que le habia otorgado sus sufragios, al cual queda reconocido y obligado; hace otro saludo á la prensa y otro á sus compañeros, abrigando el propósito de que todos defenderán los intereses que tienen encomendados, partan del sitio que partan, y de este modo contribuyendo todos á esta obra se lo agradecerá Palencia.

Después de leidos los artículos de la Ley, referentes á la elección de alcalde y tenientes, se suscita un ligero incidente, entre la presidencia y el Sr. Hurtado, acerca de si debía ó no la Corporación nombrar alcalde, toda vez que la corona se reserva el derecho de designarle.

En vista de las razones expuestas por el Sr. Hurtado y de las que también participaba el Sr. Tejerina, se acordó nombrar alcalde popular.

Hecha la votación, resultó elegido alcalde por 12 votos y ocho papeletas en blanco el señor Hurtado, quien pasó á tomar posesión del cargo.

Ya en la presidencia el nuevo alcalde, dice va á pronunciar breves palabras, para lo cual pide la benevolencia, pues se halla emocionado y enfermo y su cerebro no se halla en condiciones apropósito para pronunciar un discurso.

Hace pocos momentos, dice, hemos despedido á los que han colaborado por los intereses que les encomendó el pueblo palentino, y que llevan el afecto personal de todos. Dios y los ideales hagan que también nosotros podamos salir como ellos, con la conciencia tranquila por haber cumplido con nuestras obligaciones.

Dedica frases de elogio á los Sres. Colombres y Miguel por su gestión al frente del Ayuntamiento.

Dice que el último de todos ha sido el designado para desempeñar el cargo de alcalde; pero en la forma en que ha sido elegido, le es satisfactorio por haberle nombrado el pueblo, y solo así puedo estar en este puesto, en el que no veo más que deberes y ocupaciones que cumplir, para lo cual se necesitan grandes dotes de que carezco, pues solo tengo voluntad y cariño hacia Palencia.

No estoy solo, añade, sino acompañado de dignísimos compañeros, entre los cuales hay personas de gran relieve que han ocupado este sitio, como D. Cirilo Tejerina, tan querido en toda la provincia y con el que me une honrosa amistad, y D. Emilio Romero, que tan gratos recuerdos dejó en su paso por la Alcaldía, (La alusión al Sr. Romero fué acogida con rumores por el público, al cual se dirigió el Sr. Hurtado para sostener sus palabras.)

Dice tiene también un grupo de representación obrera, entre los cuales él pudiera incluirse por ser un obrero intelectual, y que siente la necesidad del trabajador, de quien es hermano y compañero.

En el orden gerárquico contamos con un palentino que se halla desempeñando el cargo de director de Administración local, que tanto afecta á los Ayuntamientos, lo que es una esperanza para no vernos abandonados en nuestras justas reclamaciones.

Elogia al personal á las órdenes de la Corporación, fijándose especialmente en el secretario y contador.

Palencia, añadió, es una población sensata con la cual procuraré estar en contacto por los medios de que pueda disponer.

Dice que va á ser franco, pues entiende que el alcalde no es más que un concejal, debiendo entregar á las Comisiones sus proyectos, dejando solo para él la responsabilidad, y el galardón para los concejales á los cuales defenderá desde la Presidencia.

Termina el Sr. Hurtado su discurso, diciendo que su lema será el cumplimiento del deber y su objetivo el bien de Palencia.

Da las gracias á todos y propone un voto de gracias al Sr. Tejerina, que es aprobado por unanimidad.

El discurso del Sr. Hurtado fué escuchado con gusto por el público, quien dió muestras de aprobación en algunos de sus brillantes períodos.

Procédese á continuación á la elección de tenientes de alcalde y síndicos, resultando elegidos cada uno de ellos por doce votos y ocho papeletas en blanco los siguientes:

Primer teniente de alcalde, D. Germán de Guzmán.

Segundo, D. Francisco Durán.

Tercero, D. José Monteoliva.

Cuarto, D. Francisco Quirce, y

Síndicos, D. Emilio Romero y D. Eulogio Ortega.

El público recibió con siseos algunos de estos nombramientos.

El presidente dice que procede designar los días y horas en que la Corporación ha de celebrar sus sesiones.

El Sr. Alonso Pérez, opina porque se celebren los miércoles á las siete de la noche, en vista de que la mayor parte de los concejales eran obreros é industriales y les convenía más dicha hora.

El Sr. Guzmán, propone que se celebren á los once, quedando la noche para reunirse las Comisiones.

El Sr. García, dice que habiendo dos obreros manuales en la Corporación, debe ésta celebrar sus sesiones por la noche en que ellos han terminado su trabajo. Aprovecho, dice, estar en el uso de la palabra para devolver al señor Presidente las frases laudatorios que ha dirigido á los obreros, añadiendo que la mayor parte de estos se encuentran sin trabajo, habiendo celebrado por esto una reunión la noche anterior.

El Sr. Alonso Alonso, expone su criterio conforme con los Sres. Alonso Pérez y García de que las sesiones se celebren á las siete de la noche, manifestando en contra de la opinión del Sr. Guzmán, que de las sesiones celebradas durante la noche un noventa por ciento, pudieron verificarse en primera convocatoria y en cambio á la hora de las once de la mañana eran muy contados los días que se celebraban, señalando que en los últimos cuatro meses solo tres ó cuatro días habían podido reunirse concejales suficientes para celebrar sesión. Con estos datos, creo, dijo el señor Alonso Alonso que todos sus compañeros estarían conformes con el deseo de la representación obrera, con lo cual demostrarían que estaban de acuerdo con las frases de concordia invocadas por el señor Presidente en su discurso.

Al terminar el Sr. Aloonso Alonso salieron del público algunos aplausos, teniendo necesidad la presidencia de reclamar el orden suplicando al público se abstuviera de hacer manifestaciones de aprobación ó desagrado.

El Sr. Gallego, opina porque las sesiones se celebren por la mañana, pues á él le es imposible por sus ocupaciones asistir por la noche.

El Sr. Revilla se extiende en algunas consideraciones para demostrar la conveniencia de que las sesiones se celebren á las siete.

Cuando la presidencia iba á someter el asunto á votación el Sr. Cantuche dice que no es necesaria, pues todos deben estar conformes en que se celebren las sesiones á las siete de la noche y así se acuerda por unanimidad,

El presidente declaró constituído el nuevo Ayuntamiento, y levantó la sesión.

***

Por la tarde á las tres volvió el Ayuntamiento á reunirse en sesión con el objeto de formar las listas de mayores contribuyentes, que tienen derecho á votar en las elecciones para compromisarios en las de Senadores.

***

El nuevo alcalde Sr. Hurtado, invitó ayer tarde á tomar café en su despacho de la alcaldía á todos los señores Concejales, incluso á los salientes.

***

El nuevo Ayuntamiento ha quedado constituido en la siguiente forma:

Distrito del Consisterio.—D. Eulogio Ortega, D. Francisco Quirce, *D. Cirilo Tejerina, don Marceliano Castrillejo* y *D Lino Pérez.*

Distrito de las Escuelas.—D. Germán de Guzmán, D. Angel Revilla, *D Pedro García, D. Teodoro Ortega* y *D. Aurelio Alonso Pérez.*

Distrito del Hospital,—D. Emilio Romero, D. Domingo Cantuche, D. Ramón Cabeza, *D. Luis Hurtado* y *D José Alonso Alonso.*

Distrito del Mercado Viejo.—D. Luis Brejel, D. Francisco Durán, *D. Mariano Gallego, don José Monteoliva* y *D Mariano Garrán.*

Los nuevos concejales son los que van consignados en letra cursiva.

Año nuevo, vida nueva

Acogiéndonos á este refrán, vamos á empezar hoy vida nueva, no tolerando que ningún asalariado trate de molestarnos y ofendernos con sus insultos, aunque estos partan de un lisiado que merece compasión por su desgracia y en la que se escuda para la defensa de sus escritos.

El Sr. Ansótegui, en sus necias y asquerosas *Cháchara*s, viene uno y otro día aludiendo á nuestro periódico y á sus propietarios, de los que no ha recibido más que mercedes; alusiones que habíamos despreciado por no contender con quien no obraba por impulso propio; pero ya no podemos pasar en silencio el que ofenda, como lo hace el jueves, á nuestros cultísimos lectores, llamándoles *inocentes*, así con letra bastardilla, cuando son los mismos que leyeron sus versos.

Rechazamos la insidiosa intención del *chacharero*, propia únicamente del Sr. Ansótegui, á quien tantas pestes hemos oído decir del propietario del periódico *El Día* cuando estaba con nosotros, y hoy vuelve á escribir en el colega por dos pesetas de un destino que le ha dado el Sr. Calderón en Pósitos, y á cuya oficina no asiste más que para firmar la nómina; bonita manera que tiene el diputado de pagar con el dinero de los contribuyentes á los que se prestan á escribir en *El Día* en contra, y sin razón, de nuestro periódico.

EL DIARIO ni es de percal, ni falta á la verdad en sus escritos, ni hace el tonto, porque este papel está agotado en nuestra Redacción y solo sabemos existe en la del colega, porque así lo demuestra, pues de otra manera ni diría lo que dice, ni toleraria *ciertas cosas.*

Nosotros sostenemos siempre el criterio de la imparcialidad y no vendemos nuestra dignidad ni independencia aunque nos ofrecieran un tesoro. porque éste solo aspiramos á alcanzarle con el trabajo, que es el lema que tenemos por bandera.

De nuestra conducta como periodistas, puede juzgarla el público con mejor criterio y más aplomo que el Sr. Ansótegui, á quien advertimos que los asuntos que afectan á los intereses de la capital y la provincia les trataremos como creamos deba hacerse, pudiendo anticiparle que no diremos que es blanco lo que ayer nos pareció negro, como no nos convenzan los hechos.

Lo entiende, Sr. Ansótegui.

Año nuevo, vida nueva

Telefonía fonogràfica

Se anuncia un importante descubrimiento relacionado con el uso del teléfono.

Jorge Cravon, un ingeniero inglés, que trabajó muchos años al lado de Edison, ha inventado un electrógrafo para registrar los avisos telefoneados cuando no esté presente la persona que debía escucharlos. El defecto principal que hasta ahora se encontraba en el teléfono, ya para el uso comercial, ya en lo privado, era que no dejaba un recuerdo permanente de las palabras. Esto hacía imposible el uso del teléfono para los contratos comerciales, no pudiendo obtenerse garantía de lo hablado, de lo cual llevaba además consigo la necesidad de una persona que escuchase. A estos inconvenientes es á los que trata de poner término el descubrimiento del insigne inglés.

Los diagramas que se usan para la reproducción del sonido, tanto en el teléfono como en el fonógrafo, son idénticos. El ingeniero Cravon pensó, pues, que podía servirse de estos diagramas para el electrógrafo. Tanto en el teléfono como en el fonógrafo, un elemento principal es el diagrama, puesto en movimiento por las ondas aéreas.

En el teléfono este movimiento se transmite por varios impulsos eléctricos que producen los sonidos en el oído del que escucha, mientras en el fonógrafo quedan impresos y se pueden oír después.

El inventor cree que cuande su instrumento sea llevado á la perfección, todos los teléfonos podrán tener los dos aparatos; uno para recibir los sonidos y otro para recogerlos con e electógrafo.

Los primeros experimenlos se verificaron hace pocos días en las oficinas del *Datly Mail* y varios despachos fueron recogidos con bastante precisión desde el punto de vista técnico del instrumento.

Los peritos electricistas que presenciaron las experiencias declaran que el éxito era seguro. Ya sólo falta construir aparatos más precisos, lo cual se realizará en cuanto el invento entre en los dominios de la industria.

TEATRO

En la tarde de ayer se celebró en nuestro Coliseo una función, en la que se presentó á nuestro público la Compañía que dirige e Sr. Vahamonde.

En ella, se puso en escena el juguete cómico de los Sres. D. Miguel Ramos Carrión y don Vital Aza, titulado: *El padrón municipal*, en el que todos los actores cumplieron su cometido, siendo aplaudidos por el público.

El entremés de los hermanos Quintero *E Chiquillo*, era otra de las obras escogidas para dicha función, siendo muy bien representada por las Sritas. Subina y Flora Coira.

En uno de los intermedios, la Srita. Concepción Lloret, cantó con sumo gusto la bonita romanza de la carta de «Gigantes y Cabezudos», en la cual fué muy aplaudida.

El público, debido sin duda al mal tiempo se retrajo, estando el Teatro muy desanimado.

***

La función anunciada para la noche, hubo de ser suspendida por dicha causa.

NOTICIAS

A las ocho de la noche del jueves, se celebró una reunión en el Centro Obrero, para dar cuenta á los trabajadores de las gestiones hechas por dicho Centro para atenuar la crisis en que se encuentran gran parte de obreros.

Fué presidida por el compañero García, quien dijo que la instancia presentada al Ayuntamiento no había dado los resultados que se deseaban, dando después lectura á una exposición dirigida al gobernador civil en el mismo sentido que la dirigida al Ayuntamiento y la cual firmaron todos los asistentes al acto.

Por la Comisaría de Guerra de esta plaza, se anuncia para el día 3 de Febrero la subas-

M.C.D.2022

ta del servicio de lavado de ropas sucias de la Factoría del ramo de Guerra de esta capital, por término de un año.

El pliego de condiciones puede verse hasta ocho días antes del señalado para la subasta.

El Ayuntamiento de Bahillo tiene terminado el concierto gremial voluntario de consumos para 1904.

El oficial de 1.ª clase de esta Inspección de Hacienda D. José Pérez García, ha sido trasladado á la Administración de Hacienda de Soria.

En el «Círculo Palentino».

Anoche inauguró su lindo teatrito esta sociedad con una velada verdaderamente brillante.

Pusiéronse en escena las obras *Los Domadores* y *El Flechazo*, que fueron muy bien representadas, mereciendo especial mención la señora Peña, que hizo en el último una graciosísima andaluza; en el intermedio de aquéllas se cantó el bonito y popular coro de *Lobos marinos*, siendo muy aplaudidos sus intérpretes por el acertado desempeño que hicieron de sus papeles respectivos, y obligando el público a repetir el coro en medio de entusiastas aplausos.

A continuación, el elemento joven bailó hasta la madrugada.

La concurrencia muy numerosa, abundando las caras bonitas, y la orquesta muy bien, bajo la dirección del señor Hontiyuelo.

Felicitamos á los organizadores de dicha velada por su buen acierto y agradecemos las muchas atenciones de que fuimos objeto

---

Por la Delegación de Hacienda de esta provincia, se ha publicado un anuncio en el que se hace requerimiento á varios dueños de minas.

A las seis y media de la tarde de ayer, se produjo una pequeña alarma entre los vecinos de la calle Empedrada, por haberse iniciado un incendio en la chimenea de la casa número 22, de la citada calle.

Mañana á las once celebrará sesión el Ayuntamiento con objeto de proceder á la formación del alistamiento de mozos para el reemplazo del Ejército en el año actual.

Catarro bronquial curado

Romadizos, debilidad, malas digestiones y catarros bronquiales crónicos, van muy á menudo juntos, y para curarles es necesario el empleo de un remedio que, á la vez, sea alimento tónico, y reconstituyente de fuerzas, como igualmente remedio que alivie y finalmente cure las partes que se hallan afectadas en el organismo respiratorio. Los médicos prescriben siempre la *Emulsión Scott* en casos como el que describe la carta que sigue.

Zaragoza 3 Febrero de 1903.

Muy Sres. míos: Desde mucho tiempo venía sufriendo de un catarro bronquial acompañado de mucha tos, la que exacerbando la irritación de las vías respiratorias, me causaba sofocación y me privaba de descanso y de toda gana de comer. Cansado de probar remedios, decidí usar la Emulsión Scott, y gracias á ella, la tos y el catarro han desaparecido por completo, y he recuperado al mismo tiempo el apetito y las fuerzas perdidas. — De ustedes atento S. S.

SR. JESÚS LAHOZ

JESÚS LAHOZ. Calle Costa Alvarez, 25 y 27.

La *Emulsión Scott* es un remedio alimenticio ideal y prescrito por la facultad médica del mundo civilizado y usado en los hospitales, particularmente en el tratamiento de las enfermedades de los bronquios y de los pulmones.

La *Emulsión Scott*, ante todo, es lo que más conviene en el tratamiento de esas graves dolencias en razón á sus maravillosas propiedades nutritivas y cicatrizantes: mejora la digestión, crea apetito, purifica y enriquece la sangre, suaviza y calma la irritación y excoriaciones de las membranas de los pulmones y de los bronquios.

Un eminente doctor afirma que el paciente tuberculoso que pueda tomar y digerir el aceite de hígado de bacalao, puede considerarse «como salvado de la muerte».

Repetidas veces ha sido probado en experimentos clínicos que la *Emulsión Scott* es tres veces más eficaz que el aceite de bacalao en sí. La *Emulsión Scott* puede ser tomada y digerida por todos, no importa lo débil del aparato digestivo ó lo sensitivo que sea el estómago del que la toma.

Un frasquito de prueba será enviado á quien lo pida á D. Carlos Marés, calle de Valencia, 333, Barcelona, acompañando 75 céntimos en sellos de correo para franqueo.

En la sociedad «La Perla»

A la una y media de la tarde de ayer se reunieron en su nuevo Salón varios de los socios que componen dicha Sociedad para celebrar con un banquete la inauguración de su nueva casa, al cual fuimos atentamente invitados.

Durante él, que fué admirablemente servido por el Hotel Samaria, reinó entre sus organizadores el mayor entusiasmo por el buen éxito alcanzado desde su fundación, haciéndose grandes elogios de su junta Directiva que no ha descansado un solo momento para proporcionar á sus socios el mayor número posible de comodidades, cosa que ha conseguido con sus buenos deseos en el breve tiempo que lleva desempeñando sus funciones.

Terminó el banquete después de haber brindado todos los comensales por la prosperidad de la simpática Sociedad.

Reciban nuestra enhorabuena todos sus socios, especialmente su junta Directiva al mismo tiempo que las más expresivas gracias por las atenciones de que fuimos objeto.

***

Por tarde y noche celebró en sus salones dos grandes bailes que como todos los que viene celebrando se vieron sumamente concurridos, sin que cesara la animación un solo momento.

En el baile de la noche tuvo lugar un concierto en el que tomó parte la Srta. Concepción Lloret, cantando con gran afinación varios números de las zarzuelas *Gigantes y Cabezudos*, *La Trapera*, y *La leyenda del Monje*, siendo muy aplaudida en todos ellos, algunos de los cuales se vió obligada á repetir.

Satisfechos pueden estar los socios de *La Perla* del brillante modo con que han empezado el nuevo año, en el que les deseamos grandes triunfos.

Contratos

Con el fin de aclarar y ampliar la Real orden de 26 de Julio de 1888, que prohibe á todos los que dependen del ramo de Guerra, cualquiera que sea su clase y destino, representar casas extranjeras y nacionales en las subastas y contratos con el Estado, se ha dispuesto lo siguiente:

1.º La prohibición á que se refiere la Real orden ya citada, no se limita á la representación de casas ó empresas particulares en sus contratos con el Estado, sino que se extiende también, y con mayor razón, á la representación por cuenta propia de proposiciones para dichos contratos.

2.º Se considerarán como contratos hechos por el Estado para los efectos de la presente disposición, además de aquellos que hayan de realizarse directamente por cualquiera de los diversos ramos de su Administración, los que se hagan por cualquier otro organismo administrativo, como Diputación, Ayuntamiento, Junta de arbitrios, etc., para utilidad, servicio ó propiedad del mismo Estado, y, por lo tanto en las subastas de esta clase no se admitirá ninguna proposición presentada por quien dependa del ramo de Guerra, cualquiera que sea su clase y destino, siempre que no esté en la situación de retirado ó supernumerario.

HERNIAS (Quebraduras)

Aparatos mecánicos reguladores.

El Director Técnico y Representante Ortopédico del Gabinete Mecanoterápico de Madrid, llegará á Palencia y recibirá solamente los días 6 y 7 de Enero en el Hotel Continental, de once á seis, á todos los que deseen adquirir los modernos aparatos especiales articulados para tratamiento y curación de las Hernias (quebraduras) y deformidades óseas.

Vistos todos los aparatos herniarios conocidos, solo utiliza para sus clientes el nuevo aparato llamado Reductor Contentivo curativo para las hernias, porque reduce contiene y cura sin permitirlas salir aunque tosa ó hago esfuerzos al paciente.

Solo estará en Palencia los días 6 y 7 de Enero en el Hotel Continental.

En Madrid en el gabinete del Médico Director, Preciados, 34 y 36, Gabinete Mecanoterápico de Madrid.

La sociedad «Unión Palentina», dedicada solamente á los socorros mutuos, empieza el tercer año de su fundación con gran número de socios y muchos elementos de vida.

Si el acuerdo de abandonar la parte recreativa causó á la sociedad algunas bajas, éstas han sido compensadas por la entrada constante de nuevos socios enterados de la formalidad con que se cumplen los estatutos, sobre todo en lo que se refiere á la asistencia médico-farmacéutica, fin primordial de la «Unión Palentina.»

En el próximo año, la Junta nombrará un practicante acreditado para que á las órdenes del Médico, pueda prestar á los socios los auxilios que este le encomiende.

No dudamos, pues, que la vida de la Sociedad está asegurada, y que será cada día más próspera.

Tienen terminado el padrón de cédulas personales para el presente año los Ayuntamientos de Bahillo, Villovieco, Payo de Ojeda, Brañosera y Gozón.

Se halla vacante la plaza de médico titular de San Román de la Cuba, con la dotación anual de 200 pesetas.

Hotel Samaria

San Juan, 2 (Casa del Paso)

El dueño de este acreditado Hotel participa á su numerosa clientela que habiendo terminado las importantes reformas llevadas á cabo en el mismo, ofrece elegantes y ventiladas habitaciones en el piso principal, á la vez que espaciosos comedores en la planta baja, con mesas independientes, sirviendo cubiertos de 3 pesetas, desde las once y media de la mañana en adelante.

El Ayuntamiento de Villalcázar de Sirga, tiene formado el repartimiento individual de la contribución territorial por rústica y pecuaria para 1904.

Registro civil

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones.—Alejandra Mazuelas Quijada, viuda, de 60 años, Hospital.—Antonio de los Bueis Huerta, casado, de 76 años, Hospital.—Estefanía Fernández Alvarez, soltera, de 31 años, Niños de Coro, 6.—Mariano Gutiérrez y Gutiérrez, casado, de 57 años, Gil de Fuentes, 4.—Ricardo Gerardo Miguel Alvarez, de 20 meses, Mayor Antigua, 112.—Manuel Marcos Martínez, soltero, de 25 años, Manicomio Provincial.

Nacimientos.—María Hernando Rodríguez, hija de Luis y María, Herrén de San Pablo, 4.—Paulina Zarzosa Salamanca, hija de Gregorio y Encarnación, Plazuela del Puente, 11.—Paulina Abril Ovejero, hija de Modesto y Eufemia, Plazuela del Cordón, 4.—Francisca Marcelo Ciruelo Aguado, hija de Rufino y Antonina, Plazuela del Puente, 1.

Matrimonio.—Vicente González García, natural de Sotobañado, de 27 años, con Lucía Santos Suárez, natural de León, de 28 años.

OPERACIONES BANCO ESPAÑA

El Corredor de Comercio D. Lucio González E. de Medina, hace saber á todos en general y especialmente á cuantos realizan operaciones con el Banco España, que autorizado por la Ley y el citado Establecimiento, puede intervenir todas aquéllas y la compra venta de papel del Estado, en condiciones económicas con prontitud y reserva, no siendo cierto por tanto lo que con intención, quizá, se hace creer que el Banco tenga para sus operaciones **Corredor determinado**, pues el Establecimiento, admite, indistintamente, las de los dos que ejercen el cargo con iguales obligaciones y derechos.

Despacho: Carnicerías, 14, principal

PALENCIA

SECCION RELIGIOSA

Domingo.—Santa Genoveva, San Antero, San Zósimo y San Atanasio.

En la Compañía son los ejercicios del Sagrado Corazón de Jesús á las siete y media y á las cuatro,

En San Pablo á las cinco y media rosario de la Aurora. A las ocho comunión general para los asociados al Rosario Perpétuo. A las cuatro de la tarde exposición de S. D. M., estación, rosario, bendición de rosarios, sermón y procesión del rosario.

En San Lázaro celebra función la cofradía de la Purísima ante la nueva imagen de su patrona, á las diez hay misa solemne en la que predicará el R. P. Ibáñez y á las tres y media de la tarde habrá exposición, rosario, completas, reserva y salve cantada.

En las Hermanitas se celebra el ejercicio del primer domingo de mes con exposición de S. D. M. á las tres y media de la tarde. Después de la reserva habrá villancicos y adoración del niño.

Lunes.—San Aquilino mártir, San Tito, Santa Benedicta y San Gregorio.

En la Soledad estará S. D. M. supuesto todos los días de esta semana excepto el miércoles desde las tres y media hasta las cinco y media.

SECCION MERCANTIL

Palencia, 2.—En el mercado de este día se han cotizado el trigo y la cebada á los precios siguientes:

Trigo de 43 á 43'50 reales las 92 libras.
Cebada á 26 reales la fanega.

—

Valladolid, 1.—En los almacenes del Canal la entrada ha sido de 200 fanegas de trigo á 46 reales.

En los Almacenes del Arco del Ladrillo.—Han entrado 150 fanegas de trigo á 46 una.
Tendencia firme.

—

Rioseco, 1.—Las entradas de hoy se limitan 100 fanegas de trigo, cedidas á 43'50 reales las 94 libras.
Tendencia del mercado firme.
Tiempo de nieves y lluvioso.

—

Medina, 1.—La entrada en este mercado ha sido de pocas fanegas de trigo cedidas de 44'25 y 44'50 reales las 94 libras
Tendencia del mercado firme.
El tiempo es de nieves.

—

Arévalo, 1.—En el mercado de hoy entraron pocas fanegas de trigo que se cedieron á 45'50 reales con tendencia firme.
Los sembrados regulares.
Tiempo de nieves.

—

Salamanca, 1.—En el mercado de esta plaza se vendió el trigo al detall á 45'25 reales
En Tejares entraron 80 fanegas de trigo y en Chamberí 210
En dichos mercados se cotizó á 45 y 45'25 reales las 94 libras.

—

Barcelona, 1.—Continúa la tendencia firme en los precios.
Hay muy pocos compradores.
Vendióse el trigo de Peñafiel á 46'50; el de Salamanca á 46; el de Valladolid á 46'50.
Entraron 50 vagones.

Telegramas

De la Agencia MENCHETA

Periodista fallecido

MADRID 2 (10'30)

La prensa de hoy publica sentidas necrologías á la memoria del distinguido periodista fallecido en Málaga D. Augusto Figueroa, director de el *Diario Universal* de esta Corte.

El centenario del «Quijote»

La *Gaceta* publica la R. O. creando una junta magna que se encargue de organizar el centenario del «Quijote».

Cese de un cargo

MADRID 2 (11'45)

La *Gaceta* publica el cese hecho á petición propia del cargo de ministro del Tribunal Contencioso, del señor Alonso Castrillo, y nombrando para sustituirle á D. Emilio Alver.

Otro que dimite

El periódico *El Globo* dice en su número de hoy que ha oído que el padre Nozaleda dimitirá el cargo de arzobispo de Valencia para que está propuesto.

Imprenta, librería y litografía de **Alonso é Hijos**, *Mayor pral.* 98 y 100

M.C.D.2022

DESCUBRIMIENTO IMPORTANTISIMO

A. Charles Lambert
PARÍS
Depósito general
Calle Aragón, 402, Barcelona

Por fin llegó á España la especialidad única en su género del eminente doctor **Mr. A. Charles Lambert**, de París. Dicha celebridad, analizando una infinidad de hierbas medicinales de la India, y después de profundos estudios, llegó á obtener el completo resultado que mediante una cuidadosa combinación de dichas hierbas pudo obtener un maravilloso específico, que en muy pocos días cura radicalmente cualquiera purgación crónica ó catarro de la vejiga ó restringimiento uretral, etc.

También el Elixir Indiano de dicho doctor es un específico maravilloso y eficacísimo para la completa destrucción de todo bacilo sifilítico por crónico que sea ó hereditario. Este maravilloso producto químico, que bien se puede llamar milagroso, compuesto exclusivamente de vegetales evita los perniciosos efectos del iodo ó del mercurio, siempre dañosos á la salud y cuyas consecuencias se resienten en la edad adulta y en la vejez, causando fuertes dolores reumáticos y abatimiento general.

Todo se puede evitar con el nuevo descubrimiento del

DR. M. A. CHARLES LAMBERT, DE PARIS

Cada caja de píldoras, pesetas 4'50; frasco de inyección, pesetas 3'80, Frasco elixir, 3'80.—De venta en Palencia, en la droguería del doctor Fuentes Aspurz é Hijo, para cualquier duda que se presente, consúltese por escrito al inventor Calle Aragón, 402.—Barcelona.

Dr. A. Salvati Costanzi, Calle de la Diputación, 349—Barcelona

Estreñimientos Uretrales

URETRITIS-PROSTATITIS-CISTITIS CATARROS DE LA VEJIGA

Curación radical garantizada sin sondas, sin dolores, sin funestas consecuencias con los CONFITES COSTANZI los únicos que calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los solos que donan á las vías génito-urinarias su estado normal. Una caja Confites Costanzi, 5 pesetas.

Males venéreos Purgación reciente ó crónica, gota militar, pérdidas seminales, úlceras, etc.; curación radical, milagrosamente en 8 ó 10 días con los renombrados CONFITES ó INYECCIÓN COSTANZI un frasco Inyección Costanzi, pesetas 4.

Sífilis Curación radical con el Antisifilítico ROOB COSTANZI depurativo insuperable de la sangre infecta. Cura las adenitis glandulares, dolores de los huesos, manchas, erupción de la piel y cualquiera clase de sífilis sea ó no hereditaria, garantizado ser puramente vegetal, exento de todas substancias mercuriales que como es sabido son dañinas para la salud y evita á las personas que han usado estas substancias el que sufran las funestas consecuencias que aquéllas producen.

Seguro del buen éxito de estos medicamentos, mediante un trato especial con el inventor en la calle Diputación, 349, Barcelona, se admite á los incrédulos el pago una vez curados.

El ROOB COSTANZI es el remedio más recomendado por las celebridades médicas nacionales y extranjeras para poderlo tomar cualquier estómago y en cualquiera temporada; un frasco de Roob Costanzi, 4 pesetas.

Consultas médicas en la calle de la Diputación, 349, Barcelona, todos los días, y a las consultas que se hacen por escrito al Dr. A. Salvati Costanzi, se contestan gratis y con reserva.

Estos medicamentos se encuentran en Palencia, en las acreditadas farmacias. Depósitos, Juan Valverde, Mayor 180 y en casa del inventor, calle Diputación, 349, Barcelona.

Torm: con: trem: spec: inye: fog: mor: s. z. roob: qui: cal: dul: leg: cas: sa : par: zuc:

Talleres de Construcción

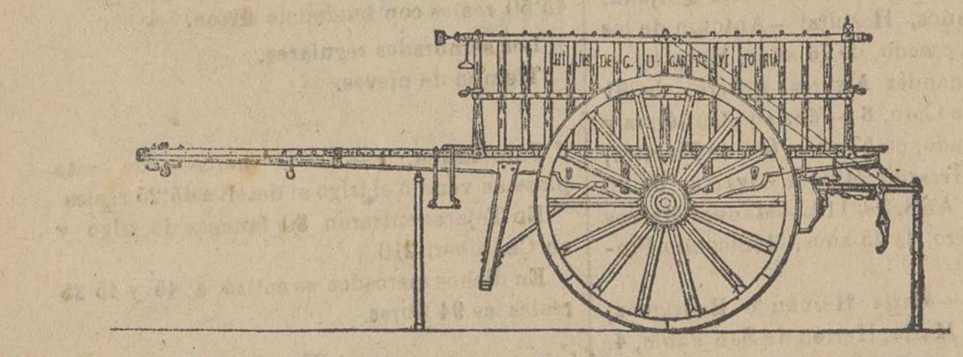

de toda clase de carros para transportes de agricultura, industria y comercio, bolquetes, carretillas, etc.

Dientes para engranajes y toda clase de piezas de madera, según dibujo ó modelo.

Pídanse estudios y presupuestos.

Hijos de G. Ugarte.—Constructores.—VITORIA

Vino tinto y clarete de Rioja

A 26 REALES CANTARO

ALMACEN DE VINOS

DE

FELIPE ORDUNA

Mayor principal, 202

A 26 reales cántaro

A 26 REALES CANTARO

Vino tinto y clarete de Rioja

ALMACEN DE MADERAS

DE

ARTURO ORTEGA ROMO

Bastos de roble para cuberia

Avenida de Casado del Alisal.--LA CUBANA.

PALENCIA

Precios económicos

Banco Agrícola Español

Seguros sobre cosechas y ganados

Esta sociedad la más importante de España, que se dedica á esta clase de operaciones, asegura además de cosechas, toda clase de ganados con primas económicas.

Director Delegado en esta provincia, D. PEDRO CARRANCIO, Zapata, 6, Palencia.

Se mandaran cartillas á quién las pida, y se necesitan agentes en todos los partidos judiciales.

SOLUCION BENEDICTO

de glicero fosfato de cal con **CREOSOTAL**

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc, FRASCO, 2'50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR FUENTES

En Astudillo, Farmacia de Encinas.—En Carrión, Farmacia de Blanco.—En Dueñas, Farmacia de Dueñas. Y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. E. de Droguería general.

GRAN ZAPATERIA
LA ELEGANCIA PALENTINA

Mayor principal, 46.--PALENCIA

Se construye toda clase de calzado, empleando los mejores materiales conocidos y con la elegancia que la moda exige, para caballero, señora y niño.

Esta casa garantiza la solidez de los materiales, que son siempre excelentes y sin que jamás se utilice el cartón y badana.

Véase el escaparate de este establecimiento en el que hay siempre grandes novedades.

No confundirse, junto al Café del Siglo

CONFITES ANTIVENÉREOS

Roob antisifilítico
Inyección vejetal

COSTANZI

Inventor de los renombrados medicamentos
COSTANZI
Diputación 485, Barcelona

Las celebridades médicas nacionales y extranjeras, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente la purgación reciente y crónica, gota militar, próstatas, úlceras, flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, escozores uretrales, cálculos, retención de orina y en 20 ó 30 días los estreñimientos uretrales (estrechez), aún que sean crónicos de más de 20 años, y evitar las peligrosísimas sondas no hay medicamentos más milagrosos que los **Confites ó Inyección Costanzi**. También certifican que para curar cualquier enfermedad **sifilítica** en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el **Roob Costanzi**, pues no solo cura radicalmente la **sifilis**, sinó que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que, como es sabido, causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor Angelo Costanzi, calle Diputación 425, Barcelona, seguro del buen éxito de sus medicamentos mediante un trato con el, admite á los incrédulos el pago una vez curados. Consultas médicas en casa del inventor, Diputación, 495, Barcelona, todos los días á las doce, y las consultas que se le hacen por escrito contesta gratis y con reserva. Precio de la inyección, 4 ptas. Confiteantivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones, 5 ptas. Roob antisifilico, 4 pesetas.—De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor; Diputación, 345, Barcelona. En PALENCIA en la de D. Juan Valverde, Mayor principal, 180.

Se vende

Serret elegante semi nueva, guarniciones y bonita yegua de ocho años, informarán en esta administración.

Se vende

Un par de machos cerrados, de siete cuartas y tres dedos.

Para entenderse, con Francisco Crespo en Grijota.

Se venden

en el coto de las Quintanillas sito entre las estaciones del ferro-carril de Magaz y Venta de Baños, 4000 cuartones aserrados de nueve pies y 200 amchones desde 14 pies a 22 largos en adelante, unos y otros de chopo lombardo, del precio enterará el encargado que vive en Dicho coto, bien llevándolos el comprador por su cuenta desde la finca ó puestos en cualquiera de las dos estaciones sobre vagón.

Para el año 1904

Manuel Rodrigo, dueño de la Peluquería del Siglo, calle Mayor principal 107, está siempre dispuesto á complacer á sus favorecedores, como lo está demostrando desde el día en que abrió su establecimiento. Todos los que se dignen servirse en este Salón, hallarán en él aparte de su elegancia, una limpieza hasta aquí desconocida, servicio esmerado á cargo de personal competente, empleando en el tocador perfumería de las marcas más acreditadas del extranjero. También se usa para la desinfección de los instrumentos de trabajo la gran máquina esterilizadora expresamente encargada con efecto á París y que tanto ha sido recomendada por la ciencia médica á pesar de los muchos gastos que supone una instalación en dicha forma, hecha únicamente en beneficio del público no se han recargado en nada los precios; son iguales á los que cobran las demás peluquerías de esta capital.

Se admiten abonados en el salón y á domicilio; no dejen de visitar esta peluquería que saldrán satisfechos de ella.

Mayor principal, 107, Manuel Rodrigo.

Roque Santa Cruz

Practicante en Cirujía

alle de la Cestilla, n.º 15

PALENCIA

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros, uñas gordas de los pies y todo lo concerniente á Cirujía menor.

Extrae muelas y raigones sin dolor.

Tónico-Genitales del Dr. Morales

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la

IMPOTENCIA debilidad, espermatorrea y esterilidad.

Cuentan 34 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, á 30 reales caja, y se remite por correo á todas partes

Doctor Morales, arretas, 39

Madrid

En Palencia: N. de Fuentes y L. Escudero.

AMA DE CRÍA

Una casada, joven, desea criar en su casa. Dirigirse á Salvador Mass, en Autilla del Pino.

ANTONINO GONZÁLEZ

Armero y mecánico

calle de Burgos, núm. 15.— Palencia.

Arregla toda clase de armas de fuego.

M.C.D.2022